

Asunción, 01 de Septiembre de 2025

NOTA JEM - UOC N° 47/25

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted, a los efectos de comunicar la Adenda N° 02 al contrato N° 02/2024 "Servicio de Guardería - Plurianual" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ID N° 442.498, suscripto con Gisela Patricia Sisa Duarte R.U.C. N° 1242167-7, a través de la cual se modifica la cláusula 8 del Contrato N° 02/2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente



Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Dra. Noemí Ferreira Ruiz Díaz

Directora - U.O.C.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados